



**INFORME PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Noviembre 2015 – Noviembre 2016**

Diciembre 9 de 2016

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF)



CONTENIDO

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVO
- ALCANCE Y MARCO NORMATIVO
- EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 - Organización y alistamiento institucional
 - Divulgación
 - Antes del evento de rendición de cuentas
 - Durante el evento de audiencia de rendición de cuentas
 - Después de la Rendición de Cuentas
 - Resumen de espacios de Interlocución con la Ciudadanía
- EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) publicó su Informe de Gestión noviembre de 2015 – noviembre de 2016 el pasado 4 de noviembre, recogiendo los avances y resultados de la gestión administrativa y misional en el último año. En la página de la UIAF se publicó la información detallada en relación con la contratación, recurso humano y plan estratégico institucional, entre otros ítems.

Además se realizó la convocatoria para la Audiencia de Rendición de Cuentas el mismo día de la publicación del Informe de Gestión, mediante un banner que se publicó en la página web de la entidad y las redes sociales, indicando la fecha y hora de la audiencia pública.

De forma paralela, y como un complemento al informe escrito, la UIAF realizó un video resumiendo las acciones misionales más importantes realizadas durante el periodo de tiempo indicado. El video ejecutivo fue difundido en nuestras redes sociales y canal de YouTube como un insumo de información que le permitiría a la ciudadanía formular las preguntas pertinentes el día de la Audiencia de Rendición de Cuentas, que se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2016, de 9:00 a.m. a 12:00 m., mediante foro virtual a través de la página web de la UIAF. Para tal fin, el video fue publicado el lunes 5 de diciembre.

OBJETIVO

La audiencia se realizó por medio de foro virtual con el fin de llegar a la mayor cantidad de gente en el país y complementar así el proceso permanente de Rendición de Cuentas y responder públicamente a la ciudadanía por el manejo de los recursos y por los resultados de la Unidad en prevención y detección del LA/FT, misión que se enmarca en la Política de Prosperidad Democrática del Gobierno Nacional, como componente de la lucha contra la delincuencia organizada.

ALCANCE Y MARCO NORMATIVO

Según lo establecido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, las entidades públicas del orden nacional están obligadas a realizar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, contribuyendo así a la democratización de la Administración Pública Colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior, la UIAF realizó la rendición de cuentas abarcando el periodo de noviembre de 2015 a noviembre de 2016.

EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Organización y alistamiento institucional

Desde el área de Comunicaciones se convocó a las diferentes subdirecciones a participar en la elaboración del documento “Informe de Gestión” publicado un mes y dos días antes de la audiencia pública.

Una vez recopilada toda la información, se organizó de manera conjunta con la persona responsable de la gestión de calidad y procedimientos.

Cada área designó a una persona responsable que acompañaría al funcionario de Comunicaciones durante la Audiencia para dar respuesta a los interrogantes de la ciudadanía.

Divulgación

Los medios de comunicación empleados para la divulgación de la Rendición de Cuentas y Audiencia Pública fueron la página web de la UIAF, redes sociales, canal YouTube, correo electrónico y Chat del sector Ministerio de Hacienda. Igualmente la invitación incluyó la habilitación del correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co para recibir las inquietudes que surgieran desde la publicación del informe hasta el día de la Audiencia.

El documento Informe de Gestión se publicó en la página web de la UIAF el 4 de noviembre de 2016, en el enlace de Servicios de Atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas 2016. Ese mismo día se hizo la invitación en web y redes sociales para la participación en la audiencia pública, llevada a cabo el 6 de diciembre de 2016 de 9:00 a.m. a 12:00 m, mediante foro virtual.

RENDICIÓN de CUENTAS 2016

La Unidad de Información y Análisis Financiero lo invita a participar en la Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía vigencia noviembre 2015 - noviembre 2016.

La Audiencia se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2016, mediante la realización de un FORO VIRTUAL a través de su portal www.uiaf.gov.co

Los invitamos a participar en www.uiaf.gov.co el 6 de diciembre de 2016 de 9:00 a.m. a 12:00 m.

A partir de este momento, invitamos a toda la ciudadanía para que formule sus inquietudes y observaciones sobre la gestión de la entidad a través de rendiciondecuentas@uiaf.gov.co

Como apoyo a la gestión de la Rendición de Cuentas, el día 5 de diciembre, un día antes de la audiencia, la UIAF publicó un video en su canal de YouTube y redes sociales, que resumió los resultados más importantes obtenidos por la UIAF en el periodo de noviembre de 2015 a noviembre de 2016. El objetivo de esta iniciativa era facilitar el acceso de los ciudadanos a las acciones misionales realizadas por la Unidad en el periodo de tiempo establecido por la Rendición de Cuentas y mejorar la participación por parte de la ciudadanía el día de la Audiencia Pública, generando así más comunicación e interacción con todos nuestros públicos objetivos.



Antes del Evento de Rendición de Cuentas

- Se recordó a la ciudadanía a través de redes sociales que ya estaba activo el foro para la Rendición de Cuentas UIAF 2016.
- Se activó en el foro virtual y se hizo una prueba.
- Se mantuvo abierto el correo habilitado rendiciondecuentas@uiaf.gov.co
- Las personas designadas por cada área se prepararon para dar respuesta a la ciudadanía
- A las 9:00 a.m. quedó activo el foro virtual en la web de la UIAF

Durante el Evento de Audiencia de Rendición de Cuentas

Una vez activado el foro virtual surgieron las siguientes preguntas:

1. Escrito por: Jessica Manrique (2016-12-06 09:11:12). Cantidad de reportes presentados por el sector de juegos de suerte y azar.

Respuesta: Estimada Jessica, durante el año 2016 se registraron 343.350 transacciones relacionadas con Juegos de Suerte y Azar.

2. Escrito por: Sergio Reyes (2016-12-06 09:18:09). Buenos días. Quiero saber, ¿cuántos oficiales de cumplimiento de empresas obligadas a dar cumplimiento al capítulo 10 de la Circular Básica Jurídica de la Supersociedades están registrados en el SIREL de la UIAF?

Respuesta: Estimado Sergio, en este momento la Circular se encuentra en estado de transición y por ende la inscripción de Oficiales de Cumplimiento de empresas obligadas se ha venido incrementando diariamente. Por esa razón no se tiene un dato definitivo. No obstante, es importante aclarar que las empresas obligadas para este sector son un aproximado de 700.

3. Escrito por: Infolaft (2016-12-06 09:29:57). ¿Cuántos reportes de operaciones sospechosas (ROS) recibió la UIAF entre noviembre de 2015 y noviembre de 2016?

Respuesta: Señores Infolaft, a la luz de la Ley 526 y la Ley 1621, así como de las modificaciones y análisis estratégicos, indicar el número de ROS devela capacidades estratégicas y operativas de la UIAF.

4. Escrito por: Infolaft (2016-12-06 09:37:12). ¿A cuántas y a cuáles entidades de supervisión asesoró la Uiaf en este periodo de tiempo en lo que respecta a la elaboración de normas de prevención del LA/FT?

Respuesta: Señores Infolaft, durante el último año la UIAF ha procurado llegar a todos los sectores reportantes y a los nuevos sujetos obligados, en aras de fortalecer sus sistemas de administración de riesgo, mejorar la normatividad y la prevención.

5. Escrito por: Jaime (2016-12-06 09:41:21). ¿Cuáles son las falencias principales que ve la Uiaf del Sistema Nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo de Colombia de cara a la cuarta ronda de evaluaciones mutuas que llevará a cabo el Fondo Monetario Internacional durante 2017?

Respuesta: Estimado Jaime, de cara a la Evaluación que realizará el FMI a nuestro sistema ALA/CFT, el país debe seguir fortaleciendo la comprensión de la normatividad desde todos los sectores. En ese sentido, la UIAF resalta el compromiso de los nuevos sectores obligados y de

todas las entidades que hacen parte del engranaje antilavado, en el trabajo conjunto y coordinado durante el proceso de preparación frente a la Evaluación GAFI 2017.

6. Escrito por: Jaime (2016-12-06 09:42:28). ¿Cuál creen ustedes que es la mayor fortaleza del Sistema ALA/CFT de Colombia de cara a la evaluación del FMI en 2017?

Respuesta: Es importante recordar que debido al contexto nacional de los últimos años, Colombia ha mostrado avances importantes en su sistema ALA/CFT. La creación de la UIAF en el año de 1999 y la subsiguiente persecución a los delitos conexos al lavado, fue el primer paso dentro de una cadena de decisiones acertadas en materia de legislación, normatividad, articulación interinstitucional y prevención, que han logrado el interés de la región en nuestro país. No en vano, delegados de otras UIF (Guatemala, Panamá, Bolivia, Perú y Costa Rica), han venido a capacitarse a Colombia con el propósito de incorporar mejores prácticas institucionales para la prevención, detección, investigación y sanción del lavado de activos.

Sin embargo, e independientemente de los objetivos perseguidos con la evaluación de 2017, dado que el fenómeno del lavado de activos es cada vez más dinámico y convergente, es necesario seguir implementando controles, medidas y sanciones cada vez más efectivas, acordes con las nuevas industrias del delito.

La meta para 2017 es que la calificación a Colombia indique que el país tiene un alto nivel de cumplimiento de las 40 Recomendaciones del GAFI y que ello que se vea reflejado en un sistema ALA/CFT cada vez más efectivo.

7. Escrito por: Jaime (2016-12-06 09:43:05). En términos generales, ¿cuál ha sido el papel de la Uiaf en la preparación de la evaluación del FMI al sistema ALA/CFT de Colombia?

Respuesta: Una de las metas importantes cumplidas por la UIAF, fue la coordinación y el proceso de preparación para la Evaluación que llevará a cabo el Fondo Monetario Internacional en el año 2017 al sistema nacional antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo, frente al cumplimiento de las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). En el marco de la CCICLA desarrollamos 8 talleres y 4 mesas técnicas en 2016, para que todas las entidades se capaciten frente a la metodología de la Evaluación y entiendan su importancia y responsabilidad en esta prueba tan importante para el país.

8. Escrito por: Jaime (2016-12-06 09:47:59). ¿Cómo se ha preparado la Uiaf para procesar toda la información relacionada con el LA/FT a la que tendrá acceso durante el posconflicto?

Respuesta: En términos generales, la entidad ha entendido que la efectividad en el análisis financiero está supeditada a la optimización en los procesos de ingesta de la información, depuración, análisis y obtención de resultados. La rapidez y oportunidad, así como la calidad del producto final de inteligencia, dependen del tratamiento de la enorme cantidad de datos que llegan de diferentes tipos de fuentes.

Concretamente en el año 2016, en materia de tecnología optimizamos los procesos de ingesta, depuración y análisis de la información, gracias a la incorporación de tecnología de punta, y a la ampliación del centro de cómputo, con el objetivo de implementar un clúster de procesamiento de datos.

9. Escrito por: Jaime (2016-12-06 09:50:32). ¿Cuáles han sido las principales acciones y políticas de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos, CCICLA, de la cual la Uiaf lleva a cabo la secretaría técnica?

Respuesta: Durante el 2016 la CCICLA se centró en el proceso de preparación para la Evaluación GAFI 2017. En ese contexto, aunque la visita in situ del grupo evaluador designado por el FMI se llevará a cabo del 20 de junio al 6 de julio de 2017, el país ha venido preparándose de la mano de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA). En el año 2015 la CCICLA, tomó las riendas del proceso preparatorio, con el objetivo de coordinar a las entidades que hacen parte de sistema nacional anti lavado.

La preparación se ha desarrollado a través de talleres que han convocado al sector público y privado, buscando una conjunción interinstitucional e intersectorial para que el país puntúe favorablemente frente a los componentes valorativos: cumplimiento de la normativa internacional y efectividad del sistema ALA/CFT-FPADM.

Para guiar el proceso de preparación, la CCICLA ha creado un grupo interdisciplinario responsable de la realización de un autodiagnóstico del sistema; de las propuestas para mejorar el cumplimiento y la efectividad del mismo; de la recopilación y unificación de la información suministrada por las entidades en la etapa de pre-evaluación; y finalmente, de la revisión de los cuestionarios de evaluación que se entregarán al FMI en diciembre de 2016.

10. Escrito por: Sergio (2016-12-06 10:23:22). ¿Cuándo se enviarán los cuestionarios diligenciados a los evaluadores del FMI?

Respuesta: Estimado Sergio, los cuestionarios diligenciados a los evaluadores del FMI se entregarán antes de que finalice el año 2016.

11. Escrito por: Gracia (2016-12-06 11:08:22). Quisiera saber además de las campañas en los medios de comunicación, que me parecen la mejor forma de explicarle a la gente el problema del lavado de activos, ¿qué otras estrategias se han implementado para la prevención. Habrá más campañas en los medios audiovisuales tan claras y pedagógicas como la que vimos hace unos meses?

Respuesta: Estimada Gracia, además de la campaña de prevención dirigida a la ciudadanía, las estrategias en prevención incluyeron la capacitación presencial de 737 funcionarios, de 6.103

entidades; la formación de 3500 personas a través de nuestro curso e-learning, la publicación de documentos técnicos; la firma de 9 convenios más -que se suman a los 33 que tenemos vigentes-, y el apoyo para la actualización de 14 normas en diferentes sectores de la economía nacional. Con respecto a las campañas de 2017, la UIAF seguirá trabajando para fortalecer la cooperación entre la sociedad y las entidades que hacen parte del sistema antilavado de activos en el país. El objetivo final es crear una visión nacional común frente al fenómeno del lavado de activos y fomentar la cultura de la legalidad.

Después de la Rendición de Cuentas

Se activó la encuesta de satisfacción para que las personas que participaron durante la audiencia tuvieran la oportunidad de evaluar la calidad de la jornada. Las respuestas a la encuesta llegarían al correo rendiciondecuentas@uiaf.gov.co

Igualmente, se activó la opción Preguntas y Respuestas Audiencia Virtual en la sección de Rendición de Cuentas 2016 y se cargó el archivo con las preguntas y respuestas generadas durante la audiencia.

Resumen de espacios de Interlocución con la Ciudadanía

- Correo Electrónico
- Foro Virtual en página web
- Redes Sociales
- Canal de YouTube

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La UIAF ha sido obsecuente con la normatividad relacionada, la cual obliga a las entidades públicas del orden nacional a efectuar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, cuyo propósito es el de colaborar con la democratización de la Administración Pública. Entre ellas están: La Ley 1474 de 2011 que expresa: “Todas las entidades y organizaciones de la administración pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”. Así mismo, la Ley 1712, de Transparencia y acceso al derecho de la información pública nacional.

Siguiendo este precepto, vale mencionar que se ha cumplido a cabalidad con los requisitos exigidos, teniendo en cuenta las estrategias de comunicación y publicación de la misma, el proceso de convocatoria, la divulgación, realización de ésta, la información dada, elaboración del informe que sea suficiente y confiable, al igual que la participación de la ciudadanía y los espacios de interlocución, entre otros.

En igual sentido, se realizó bajo varios ejes temáticos referentes a los lineamientos estratégicos, operativos y administrativo – financiero que maneja la entidad, donde también prima el objetivo principal de presentar la gestión adelantada para el período comprendido entre noviembre del año 2015 a noviembre del 2016.

No obstante lo anterior, también impera la colaboración con los principios constitucionales de transparencia, eficacia, eficiencia, imparcialidad y así mismo, facilitar el ejercicio del control social conjuntamente con la participación ciudadana para el manejo de los recursos públicos.

Por último, sería conveniente para la posteridad, elaborar una estrategia que contenga los lineamientos institucionales y metodológicos especificando las disposiciones básicas para el adecuado desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas, y a su vez, incluyendo aspectos importantes, entre ellos, la organización de varios espacios de comunicación y encuentro que permitan dar a conocer la información pertinente de manera apropiada.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La UIAF ha cumplido una vez más con el ejercicio de transparencia y buen Gobierno al llevar a cabo la Rendición de Cuentas. El ejercicio sirvió para acercar la misión de la entidad a la Ciudadanía abriendo canales de comunicación y mostrando las acciones realizadas en el último año.

Esperamos seguir mejorando la gestión de la entidad frente a este compromiso con la sociedad, de cara a llegar a más gente y optimizar la retroalimentación de nuestro trabajo, dentro del marco de la legislación colombiana.